

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

INE

INE REHÚSA DAR DATOS PERSONALES A PARTIDOS

La restricción a los partidos políticos de datos personales de la ciudadanía como el domicilio causó división entre los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que por seis votos a favor y cinco en contra se decidiera lo anterior. Los seis consejeros que votaron a favor argumentaron que la ley no exige la entrega de los datos personales de los ciudadanos a los partidos para que éstos cumplan con su labor de vigilancia, pero sí está garantizado el acceso a esa información mediante centros de cómputo del propio INE para los partidos, a fin de que vigilen el padrón y listado nominal, sin que salgan de las instalaciones esos listados con datos personales. Por su parte, el consejero Enrique Andrade se dijo en contra de restringir la información a los partidos al señalar que "es un derecho de los partidos, y que se le debe de permitir que la ejerzan [la información] de la mejor manera, y esto, desde luego, considerando que se incluya el dato del domicilio del ciudadano". (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, AURORA ZEPEDA)

SENADO REPARTE CONSTITUYENTES

Los coordinadores parlamentarios en el Senado de la República definieron la distribución de los 14 asientos que tendrá esta instancia legislativa en el Constituyente de la Ciudad de México, con lo cual el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ocupará seis lugares, el Partido Acción Nacional (PAN) cuatro, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dos, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) uno cada uno. Hasta el momento, sólo el PVEM ha definido que Pablo Escudero fuera parte de este grupo colegiado que redactará la primera Constitución de la capital. En el PRI está definido que serán tres mujeres y tres hombres; en el PAN los nombres de Roberto Gil, Mariana Gómez del Campo y Gabriela Cuevas son los más mencionados, mientras que en el PRD Dolores Padierna figura para el encargo. En tanto, según informó al Senado Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), el Consejo General aprobará la convocatoria para que los habitantes de la Ciudad de México elijan a su Constituyente. Por separado, Martí Batres, presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la capital, acusó que la propuesta de dar más de 100 millones de pesos a los partidos políticos para las campañas hacia la Asamblea Constituyente es una trampa con la que el INE busca sobrefinanciar al PRI. Agregó que todo el esquema con el cual se diseñó la reforma política del Distrito Federal busca beneficiar al tricolor. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 3, LETICIA ROBLES Y JOSÉ PACHECO; REFORMA, CIUDAD, P. 4, MIRTHA HERNÁNDEZ)

VIGILA EL INE PROGRAMA DE CREDENCIALES EN ESTADOS UNIDOS

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) supervisaron en Los Ángeles, California, el programa de credencialización de mexicanos en el exterior, que comenzará el próximo 8 de febrero en 15 consulados de Estados Unidos. El proceso de credencialización será paulatino a lo largo de la red consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en todo el mundo, se informó a través de un comunicado. Para ello, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, y Enrique Andrade González, titular de la Comisión del Registro Federal de Electores, realizan una visita de trabajo en la ciudad estadounidense, la cual culminará el 3 de febrero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, NOTIMEX)

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

ELECCIONES 2016

CONSIDERA EL INE GASTAR 35 MILLONES DE PESOS EN PRÓXIMOS COMICIOS DE HIDALGO

Gastará el Instituto Nacional Electoral (INE) más de 35 millones de pesos para actividades que realizará en Hidalgo durante los comicios concurrentes, tales como capacitación, insaculación, salarios de supervisores y asistentes, así como entrega de paquetería a Consejos Municipales del Instituto Estatal Electoral (IEEH) el próximo 5 de junio. En respuesta a la solicitud de acceso a la información, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE reveló que dentro del presupuesto 2016 contemplan una partida de mil 370 millones 733 mil 439 pesos para procesos locales en 13 entidades, incluido Hidalgo. Tan sólo de sueldos para consejeras de la Junta Local del INE, así como dietas de asistencia en los siete distritos hidalguenses, se contempla dos millones 882 mil 176 pesos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, ROSA GABRIELA PORTER)

LAS PRECAMPAÑAS SE VIVEN TAMBIÉN EN EL CIBERESPACIO

La alianza PRD-PAN ya es oficial en cuatro entidades: Durango, Veracruz, Zacatecas y Oaxaca, para los comicios que se celebrarán el próximo 5 de junio. PRD y PAN negociaron alianza en ocho estados, sin embargo, en Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Tamaulipas no se logró la coalición. Y aún están en proceso de negociación Quintana Roo y Sinaloa. En redes sociales las negociaciones entre los partidos PRD-PAN se vuelven tendencia de manera recurrente, esto desde finales de noviembre cuando iniciaron las negociaciones para definir alianzas. En repetidas ocasiones gana fuerza y se ubica en los primeros 10 lugares en Twitter, los usuarios hacen mención del tema, los cuales, en su mayoría se expresan de manera dudosa/negativa de dicha coalición. PRD-PAN se ha mencionado de manera intermitente en casi 80 mil ocasiones y ha alcanzado casi 400 mil cuentas con las cuales se han generado 450 mil impresiones, esto desde noviembre al día de hoy. La alta cantidad de menciones que genera dicha coalición es un hecho atípico dado que se trata de negociaciones para conformar una alianza por parte de dos partidos. El hecho se magnifica dado que la coalición es entre el PAN y el PRD, partidos de derecha y de izquierda respectivamente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, ALONSO CEDEÑO)

PRI ARRANCA LA CAMPAÑA INTERNA EN AGUASCALIENTES

Los precandidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) arrancaron su precampaña rumbo a la convención estatal de delegados de Aguascalientes, en donde se determinará quién será el candidato oficial del partido a la gubernatura del estado. Lorena Martínez, ex titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), arrancó la contienda interna con una caminata en el jardín de San Marcos en donde se dijo preparada física y emocionalmente para entrar de lleno a la contienda electoral en la que se enfocará a visitar a cada uno de los asambleístas, quienes tendrán el voto final para elegir al abanderado del PRI. Martínez Rodríguez anunció que realizará una campaña con causa y cercana a la gente, en donde se predique con el ejemplo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, KARLA MÉNDEZ)

MURAT RESALTARÁ PROPUESTAS; SECCIÓN 22 LLAMA A VOTO DE CASTIGO A PARTIDOS

Alejandro Murat Hinojosa se registrará hoy como precandidato único del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Oaxaca para iniciar el proceso de precampaña de 20 días y ser ratificado el próximo 25 de este mes en una convención de delegados. El ex director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

Trabajadores (Infonavit) afirmó que su padre, el ex gobernador José Murat Casab, no intervendrá en su campaña. En entrevista, Murat Hinojosa dejó en claro que será él quien asuma la responsabilidad ante los ciudadanos. Afirmó que construirá una propuesta ganadora con los 3.8 millones de ciudadanos oaxaqueños y afirmó que no teme a los candidatos independientes, ya que es parte del México democrático. En tanto, la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) acordó impulsar entre sus integrantes el voto de castigo al PRI, PAN al PRD el 5 de junio, cuando se realizará la elección de gobernador, diputados locales y concejales en 153 municipios. El acuerdo unánime ocurrió en el Congreso Político Extraordinario de la gremial, adherida a la CNTE, con la advertencia de que los sindicalistas, en esta ocasión, sí tendrán “presencia” en las elecciones, al promover el voto “razonado” para beneficio del Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Oaxaca. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, REDACCIÓN Y PATRICIA BRISEÑO)

GARCÍA CABEZA DE VACA NIEGA SER INDAGADO POR PGR Y EU

El senador Francisco Javier García Cabeza de Vaca negó ser sujeto de una investigación por parte de la Procuraduría General de la República (PGR), como también ser perseguido por las autoridades de justicia en Estados Unidos (EU). En conferencia de prensa, el también aspirante del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Tamaulipas acusó a sus contrincantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de vincularlo con la delincuencia. “Yo sí estoy aquí, dando la cara a todos esos ataques falsos y cobardes a los que he sido sujeto”, expresó. Acompañado de César Augusto Verástegui Ostos y Álvaro Barrientos Barrón, presidente y secretario general del PAN estatal, respectivamente, García Cabeza de Vaca dijo que pese a todo, irá de frente para conseguir la candidatura y luego la gubernatura de Tamaulipas, en las próximas elecciones en esta entidad. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, ROBERTO AGUILAR)

NARRO CÉSPEDES DENUNCIA COMPRA DE AYUDA

José Narro Céspedes, precandidato a la gubernatura de Zacatecas por la alianza PAN-PRD, acusó a su compañero de partido, Rafael Flores Mendoza, de ofrecer dinero a alcaldes perredistas del estado para que lo apoyen. En entrevista, detalló que personas allegadas a Flores Mendoza prometen canalizar recursos para obras e infraestructura a los ocho municipios que gobierna el PRD en el estado, si Flores Mendoza resulta candidato a gobernador. Narro Céspedes calificó esas irregularidades como un proceso de regresión dentro de un partido político que nace con la bandera de la lucha por la consumación democrática de México. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, REDACCIÓN)

INTENSIFICAN BÚSQUEDA DE PRECANDIDATO ZACATECANO

Elementos del Ejército mexicano y policías estatales y federales participan en la búsqueda de Miguel González Valdez, ex líder ganadero y precandidato independiente a la alcaldía de Fresnillo, Zacatecas, desaparecido desde la mañana del jueves. En las investigaciones las autoridades estatales utilizaron el helicóptero de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en el que familiares y policías efectuaron un vuelo en zonas donde pudieran encontrarse indicios. Así lo confirmó el gobierno de la entidad en un comunicado, en el que se dan a conocer acciones coordinadas para la localización del ex presidente de la Unión Ganadera Regional de Zacatecas. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, NOTIMEX)

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

SALA SUPERIOR

ES INCONSTITUCIONAL EL REQUISITO DE ACREDITAR EL RESPALDO CIUDADANO A LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES MEDIANTE INSTRUMENTOS NOTARIALES

Es inconstitucional el requisito de que las firmas autógrafas de quienes respaldan una candidatura independiente, se hagan constar mediante fe de hechos notarial, y que la copia de sus credenciales para votar con fotografía sean cotejadas con su original por fedatario público, estableció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la tesis bajo el rubro “Candidaturas independientes. La norma que exige acreditar el respaldo ciudadano a través de instrumentos notariales, es inconstitucional (Legislación de Zacatecas)”, se determinó que no se apega a la regularidad constitucional el requisito previsto en el artículo 18, fracciones II y III, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Lo anterior, debido a que el aludido dispositivo legal prevé requisitos que no son proporcionales, porque impiden a los candidatos independientes contender en los procesos electorales en igualdad de condiciones respecto de los demás actores políticos dado su difícil cumplimiento. En este sentido, se razona que el requisito en cuestión implica la movilización masiva de los ciudadanos que deben acudir ante el notario público a expresar dicho respaldo, con lo cual se obstaculiza el derecho de acceder a las candidaturas independientes y la participación ciudadana en la vida democrática del país. La tesis VII/2015 está fundamentada en los artículos 1° y 35, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, apartado 1, inciso c), de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y 25, inciso b), del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Al remover requisitos innecesarios, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación establece una arena igualitaria en la contienda electoral y fortalece las candidaturas independientes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

ES DESPROPORCIONAL EXIGIR A LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE CAPTUREN SUS RESPALDOS ELECTRÓNICAMENTE: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a través de la tesis de rubro: “Candidaturas independientes. Es desproporcional exigir a los aspirantes a una diputación la captura de los datos de los ciudadanos que los respalden en el sistema electrónico informático”, emitió un criterio en el cual se eliminan requisitos innecesarios para la obtención del registro de las candidaturas independientes. En ese sentido, el requisito consistente en la obligación de un aspirante a candidato independiente a diputado federal por el principio de mayoría relativa, de capturar los datos de los ciudadanos que lo respalden en un sistema electrónico informático, no cumple con los criterios de idoneidad y necesidad, pues el numeral 383, párrafo 1, inciso c), fracción VI, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, únicamente refiere como requisito la presentación de la cédula de respaldo ciudadano. La Sala Superior, mediante la tesis III/2015, también señaló que el requisito en cuestión es irrazonable porque requerir la transcripción y captura de esos datos a quien solicite su registro a una candidatura independiente puede inducirlo a un error, pues no cuenta con los recursos humanos necesarios para poder cumplimentar el requisito mencionado, ni recibe financiamiento de carácter público para la obtención del apoyo ciudadano. Adicionalmente, se precisó que todo ciudadano tiene derecho a votar y ser elegido en elecciones periódicas y auténticas realizadas mediante el sufragio universal, así como que las normas relativas a los requisitos para ejercer los derechos fundamentales deben interpretarse de manera progresiva y tomando en consideración el principio pro persona, para ser acordes con la Constitución general y los tratados internacionales.

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

Con este criterio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fortalece la equidad en la contienda electoral y refrenda su compromiso con las candidaturas independientes. (MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TELEVISIÓN)

TRIBUNAL ANULA REQUISITOS “EXCESIVOS” DE CONGRESOS

En algunas entidades convertirse en candidato independiente es más complicado que conformar un partido político, por lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha revocado requisitos excesivos impuestos por los congresos locales. En ese sentido, quienes buscan participar en las elecciones del 5 de junio como candidatos independientes podrán librarse de algunas de las exigencias “inconstitucionales e innecesarias” de los congresos locales. Entre ellas, destaca la relacionada con el porcentaje de apoyo que los aspirantes independientes necesitan para poder contender por un cargo de elección popular; el TEPJF estableció que “es excesivo solicitar más de 5% de respaldo ciudadano”. También determinó que es inconstitucional negar el registro a los aspirantes a candidatos independientes por haber militado en algún partido durante los últimos seis años, así como por haber contendido en el procedimiento interno de selección de candidatos. La resolución de la Sala Superior del Tribunal permitió que Francisco Arellano Espinosa, ex alcalde de Aguascalientes, se registrara como candidato independiente a la gubernatura, luego de haber renunciado al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de impugnar los requisitos calificados de “no idóneos e innecesarios”. En algunas entidades es más fácil crear un partido político que ser candidato independiente, como en Baja California; mientras, en Tlaxcala los requisitos llegan a ser tan desproporcionados que piden hasta 12% de respaldo ciudadano. En ese estado, los Magistrados fallaron a favor de Jorge Moreno Durán, actual aspirante a la candidatura independiente para gobernador, quien aseguró que la pretensión de hacer público el nombre de quienes lo apoyen también es inconstitucional. Además de que el órgano jurisdiccional ha emitido una serie de tesis relacionadas con los requisitos, como la que considera inconstitucional validar con notario las firmas autógrafas de quienes respaldan una candidatura independiente. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA)

ARRANCA LA CARRERA ELECTORAL EN AGUASCALIENTES

Aguascalientes se alinea para una nueva lucha electoral entre dos fuerzas políticas: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), los cuales en diferentes periodos gobernaron la entidad y ahora buscan encabezar otro sexenio. El próximo 5 de junio, los aguascalentenses acudirán a las urnas para renovar la gubernatura, 27 diputaciones del Congreso estatal y 11 presidencias municipales que conforman la geografía política de la entidad. Con una izquierda debilitada, la batalla será nuevamente entre panistas y priístas, aunque también se suma a la participación la figura de las candidaturas independientes, tema en el que la autoridad electoral local fue corregida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual determinó que no se podía exigir 5% de firmas. Los partidos se encuentran en la etapa de definición. En el tricolor, el tema del aspirante a la gubernatura ya está resuelto con el aval unánime de los sectores hacia Lorena Martínez, quien acredita buen arraigo en la entidad, pues su trayectoria política la desarrolló principalmente en el estado, siendo su cargo como presidenta municipal de la capital el más destacado. Hace tres años, Martínez entregó la alcaldía de Aguascalientes al panista Antonio Martín del Campo, quien aspiraba a hacerse de la candidatura del PAN; sin embargo, declinó formalmente a sus aspiraciones y le dejó el camino libre a Martín Orozco Sandoval. No podía faltar la figura del candidato independiente, que estará representada por Gabriel Arellano Espinosa, quien al igual que otros aspirantes que buscan esta vía, tiene una larga trayectoria como militante de un partido. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 16-17, ALBERTO VALDERRÁBANO)

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

ERA DEL PRI PORQUE LO NECESITABA: ARELLANO

Francisco Gabriel Arellano Espinosa, quien hace unos meses renunció a su militancia priísta de varios años, el pasado 22 de enero se registró como aspirante a candidato independiente. De acuerdo con la ley estatal electoral, debe reunir 17 mil 181 firmas de apoyo que corresponden a 2% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal. Arellano Espinosa logró que le permitieran buscar la candidatura, luego de conseguir la protección de la justicia federal, pues promovió seis recursos judiciales, entre ellos un juicio de protección de derechos políticos de los ciudadanos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de disposiciones contempladas en la reciente reforma a la ley estatal electoral mediante la cual se pusieron varios obstáculos a las candidaturas independientes. Los Magistrados consideraron que las reformas no se ajustaban a los parámetros de razonabilidad y proporcionalidad. La ley exigía que quien quisiera ser candidato independiente debería tener al menos seis años sin militar en algún partido y no haber participado en al menos dos procesos de selección interna de candidatos. Gabriel Arellano tiene una importante trayectoria política en la entidad. Permaneció como militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante 25 años. Renunció al inconformarse con la forma en que el tricolor realizaba el proceso para la selección de su candidato a la gubernatura donde, desde su perspectiva, estaban los dados cargados para favorecer a Lorena Martínez, ex procuradora del Consumidor. Expuso que la ahora candidata del PRI al gobierno del estado forma parte del grupo de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), a quien le interesa tener un gobernador afín en Aguascalientes, de cara a la construcción de una candidatura presidencial para 2018, aunque ello implique una imposición de la candidata. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 9, DIEGO BADILLO)

INICIA REGISTRO DE ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CENTRO

Al presentar su registro como candidato independiente a la presidencia municipal de Centro, Tabasco, Pedro Antonio Contreras López aseveró que ya es tiempo de acabar con la “aristocracia política” que ha venido gobernando el municipio, dilapidando el presupuesto público, pero sin los resultados que esperan los habitantes. Contreras López fue el primero en registrarse ante la Junta Municipal Electoral, donde hizo hincapié en que va a una contienda “desigual e inequitativa, característica de un sistema de gobierno, partidos políticos y los mismos de siempre, que pretenden aplastar a los ciudadanos, pero no lo vamos a permitir. “Es momento de despertar, va a ser difícil, pero vamos a alcanzar la victoria” dijo Contreras López, confiado en que tendrá el respaldo de la ciudadanía de Centro. Cabe recordar que desde ayer y hasta el viernes 5 de febrero, el órgano electoral municipal estará recibiendo el registro de los contendientes de la elección extraordinaria de Centro, a realizarse el 13 de marzo, luego de que la jornada comicial del 7 de junio fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en diciembre pasado. Hasta el momento, los institutos político que han designado a sus abanderados son el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que repetirá con Gerardo Gaudio Roviroza; Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con Octavio Romero Oropeza, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en candidatura común con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quienes eligieron a Liliana Madrigal Méndez. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, JESÚS MANUEL DOMÍNGUEZ)

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

ENTIDADES FEDERATIVAS

NUEVO LEÓN

CONTAMOS CON UN AUTÉNTICO EQUILIBRIO DE PODERES: RODRÍGUEZ CALDERÓN

Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, gobernador de Nuevo León, afirmó que durante los primeros cuatro meses de su gobierno —que se cumplen el próximo jueves— la entidad ha vivido un auténtico equilibrio de poderes, “ejercicio que puede llevar al estado a convenirse en un ejemplo para el país”. Al acudir a la sesión solemne de apertura del segundo periodo ordinario del primer año de sesiones de la LXXIV Legislatura local, “el Bronco” encontró disposición de las siete bancadas para impulsar acciones para el mejoramiento de la entidad, pero también la advertencia de que no dejarán pasar aquello que afecte a la población. Expresó que el gobierno es “un matrimonio de tres”, entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Poder Judicial donde el propósito de todos debe ser el avance de Nuevo León. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, DAVID CARRIZALES)

PUEBLA

GOBERNADOR HIPOTECA PUEBLA

El gobierno de Puebla, que encabeza Rafael Moreno Valle, comprometió los ingresos estatales por impuesto sobre nómina durante los próximos 50 años. El mandatario se comprometió a enviar todos los ingresos de este impuesto que obtenga su administración, y lo que recauden los gobiernos que le sigan, a un fideicomiso administrado por la empresa Evercore, propiedad de Pedro Aspe, ex secretario de Hacienda. No obstante, desde el momento en que los recursos que tributan los poblanos entran en ese fideicomiso, no hay manera de que el ciudadano pueda seguirles el rastro, ya que, de acuerdo con la ley, estos fideicomisos no forman parte de la Administración Pública Descentralizada de Puebla, sino que tienen carácter privado y no están sujetos a las obligaciones de transparencia, según análisis el Centro de Estudios Espinosa Yglesias. De acuerdo con el contrato, lo que se recaude vía el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal de los próximos ocho gobiernos estatales será depositado en dicho fideicomiso. (REFORMA, PORTADA, P. 1, GONZALO SOTO Y FRANCISCO RIVAS)

SONORA

DETIENEN A EX VOCERO DE PADRÉS

La Procuraduría Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción informó que Jorge Morales Borbón, ex secretario de Comunicación Social, en la administración de Guillermo Padrés, ex gobernador de Sonora, fue detenido por el delito de extorsión contra proveedores de los medios de comunicación durante ese mandato. Por este delito, de acuerdo con la modalidad del hecho, el probable responsable podría alcanzar una pena de entre 30 y 60 años de prisión, delito grave sin derecho a fianza, según el artículo 293 del Código Penal para el Estado de Sonora, dijo el fiscal Odracir Espinoza Valdez. A Morales Borbón se le acusa por la probable comisión de delitos de extorsión y enriquecimiento ilícito a través del cargo desempeñado entre 2009 y 2015. El juez giró la orden de aprehensión basado en testimoniales, emisión de órdenes de pago y transferencias bancarias a su favor, en los que condicionaba la contratación de servicios a cambio de un porcentaje. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, AMALIA ESCOBAR)

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

VERACRUZ

RECHAZA SALES MONTAJE EN VERACRUZ

En la detención del presunto capo Francisco Navarrete Serna, en Tierra Blanca, Veracruz, no hubo montaje ni simulación, aseguró Renato Sales, titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS). En conferencia de prensa, el funcionario dijo que este presunto líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación acudió a las instalaciones de la Policía Estatal y, al salir fue capturado por elementos de la Policía Federal. “Está absolutamente acreditado que sí fueron detenidos por la Gendarmería y que no existe de ninguna forma simulación ni montaje. Se ubica además en el vehículo lo que se conoce como ‘clavo’, un lugar para ocultar más armas”, argumentó. No obstante, y contrario a su dicho, en la versión inicial difundida por la dependencia a su cargo, se indicó que el capo fue capturado junto con otras dos personas armadas cuando intentaban huir a bordo de su camioneta. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ANTONIO BARANDA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ABRE CONGRESO PERIODO CON ESCASO QUÓRUM

Con la asistencia de sólo 448 legisladores de 628, en sesión del Congreso General, Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, abrió los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LXIII Legislatura. En la sesión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Zambrano Grijalva informó que el quórum de asistencia fue de 372 diputados federales y 76 senadores. Es decir, no acudieron 128 diputados federales y 52 senadores. En Tribuna, los diputados informaron que las leyes anticorrupción, transparencia, economía, desaparición forzada, tortura, marihuana y salario mínimo figuran entre sus prioridades para el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LXIII Legislatura. Los grupos del PRI, PAN, PRD, PVEM, Morena, MC, Nueva Alianza y PES, así como el diputado independiente Manuel Clouthier, establecieron en Tribuna su posición para el periodo. Marko Cortés Mendoza, coordinador del PAN en la Cámara baja, señaló que un objetivo de su grupo será la dignificación del salario mínimo. Durante la primera sesión de la Cámara de Diputados rindieron protesta de ley ante el Pleno Sara Latife Ruiz Chávez y Brenda Borunda Espinoza, del PRI; Enrique Pérez Rodríguez, del PAN, y Ricardo Quintanilla Leal, del PES, como diputados federales. También se dio entrada a comunicaciones de la Comisión Permanente. Se informó que se concedió licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones legislativas a los diputados Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, del PRI; Quirino Ordaz Coppel, del PVEM; Miguel Ángel Yunes Linares, del PAN; Liliana Ivette Madrigal Méndez, del PRI, y Abdies Pineda Morín, del PES. Zambrano Grijalva instruyó a llamar a los suplentes. La Cámara baja ayer recibió y dio turno a ocho minutas sobre diversas materias, emitió contestaciones a puntos de acuerdo enviados por estados y dependencias y tomó protesta a cuatro suplentes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA)

ARRANCA PERIODO ORDINARIO EN EL SENADO CON SÓLO 16 COINCIDENCIAS

El Senado de la República arrancó el segundo periodo ordinario de sesiones de la LXIII Legislatura con una agenda de 126 temas planeados por sus tres principales fuerzas políticas, pero sólo tienen coincidencia en 16, lo que implica que únicamente 12.6% de ellos es del interés de priístas, panistas y perredistas, aunque en varios de ellos los enfoques son diferentes. El Mando Único está incluido en la agenda de los tres partidos, pero cada uno de ellos

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

lo concibe de manera distinta, por lo que su procesamiento llevará a discusiones intensas y extensas; el planteamiento original es convertir a las policías municipales en cuerpos de seguridad y buen gobierno, elementos de proximidad, sin armamento, y las labores fundamentales de persecución de criminales serían tarea de las policías estatales. Sin embargo, para panistas y perredistas esto implica la desaparición de las policías estatales, lo que consideran lesiona la facultad de los alcaldes de garantizar la seguridad de los habitantes de sus demarcaciones. Temas como la legalización del consumo de la marihuana con fines medicinales tiene un terreno mucho más fácil, pues los tres partidos están de acuerdo en que se incluya como parte de tratamientos para la atención de enfermedades crónicas. No obstante, otros temas, como la postergada autonomía formal del Coneval y el sistema de pensiones, sólo son del interés de una o, a lo más, dos de las fuerzas políticas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

GASTA CÁMARA BAJA MILLONADA EN OFICINAS

Pese al anunciado compromiso con la austeridad, para el segundo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados se repararon regaderas, cocinas, terrazas, pisos y hasta se añadieron espacios para salas de juntas y para asesores. Tras un mes y medio de vacaciones, los diputados llegarán a oficinas nuevas, algunas de ellas rehabilitadas hace apenas tres años, pero de nuevo remodeladas con un costo de 155 millones de pesos. Para renovar las 207 oficinas de sus diputados, incluida la de su coordinador, el PRI utilizó 64.2 millones. Cambió el piso de los pasillos, los plafones y construyen otra sala de juntas. El PAN, con 33.7 millones, remodeló el área donde se encuentran sus regaderas y cocina, y mejoró su terraza, que da hacia los jardines. El PRD, con sus 18.8 millones, remodeló pasillos, construye una sala de juntas y acondiciona un área para asesores. El Comité de Administración de la Cámara de Diputados autorizó en octubre pasado repartir 50 millones de pesos entre las ocho fracciones parlamentarias para sus oficinas, aunque en diciembre sumó otros 105 millones de pesos. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6)

EL GOBIERNO SE DEBE APRETAR EL CINTURÓN: GAMBOA PATRÓN

Ante la difícil situación económica por la que podría atravesar el país este año, debido a los vaivenes internacionales en ese sentido, el gobierno de la República es el que tiene que apretarse el cinturón, no la ciudadanía; así lo ha dicho el presidente Enrique Peña Nieto, afirmó Emilio Gamboa Patrón, líder de los senadores priístas. Al hacer énfasis en que ha sido el propio titular del Ejecutivo federal quien ya ha dado instrucciones a secretarios de Estado y directores de área de su administración, para que se trabaje al respecto y se cuente con un aparato burocrático fuerte y eficaz, Gamboa Patrón manifestó categóricamente que en el recinto parlamentario se trabajará en 2016 con redoblado ahínco, con la creación de leyes y reformas, para que el país tenga un crecimiento mayor al del año pasado, que fue de 2.5 por ciento. Resaltó que, como lo ha mencionado Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), México es visto en el extranjero con muy buenos ojos, con toda credibilidad, ante la forma como está haciendo frente a los serios problemas económicos que no sólo vive nuestro país, sino también otras naciones del mundo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

INDAGA PGR DESVÍOS DE DIPUTADO PRIÍSTA

El diputado federal Tarek Abdalá está implicado en al menos tres denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ante la Procuraduría General de la República (PGR) por el presunto desvío de casi dos mil millones de pesos. Abdalá se desempeñó como tesorero de la Secretaría de Finanzas de Veracruz de febrero de 2012 a diciembre de 2014, puesto al que renunció para obtener la candidatura de su partido por el distrito de

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

Cosamaloapan. Durante la revisión de la Cuenta Pública de 2013, año en el que Abdalá estaba en funciones en la Administración de Javier Duarte, al auditar recursos federales que le fueron transferidos a ese estado, la ASF encontró que no había constancias de que el dinero efectivamente se utilizó en los programas para el que estaba destinado. En tanto, César Camacho, líder de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, aseguró que Abdalá no está relacionado a Francisco Navarrete, presunto líder del Cártel Jalisco Nueva Generación. Hasta el momento, indicó, la única vinculación que existe entre el presunto criminal, detenido la semana pasada en Veracruz, y su compañero de bancada, es una fotografía en la que aparecen juntos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF Y ROLANDO HERRERA)

CONSTITUCIÓN DE 1917 DA ESTABILIDAD Y SIGUE VIGENTE: ZAMBRANO GRIJALVA

Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que la Constitución Política de 1917 “sigue siendo factor de estabilidad y seguridad institucional, y además define el rumbo del México del Siglo XXI bajo un escenario de pluralidad y correlación de fuerzas”. Durante la ceremonia inaugural de la exposición “La Constitución nos une 1917-2016”, con motivo del 99 aniversario de la Promulgación de la Carta Magna, y por la conmemoración del centenario del Congreso Constituyente, el legislador federal sostuvo que a pesar de las transformaciones de la Carta Magna, “continúa ofreciendo una vía institucional en términos políticos y jurídicos para encauzar la transformación y el desarrollo sociales”. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde se dieron cita el presidente del Senado, Roberto Gil (PAN), así como los titulares de las Juntas de Coordinación Política de ambas cámaras, los priístas Emilio Gamboa y César Camacho, Zambrano Grijalva dijo que con este acto se inician las actividades conmemorativas del Centenario de la Constitución de 1917. Por otro lado, Zambrano Grijalva indicó que en el Congreso urge abordar los temas relativos al Sistema Nacional Anticorrupción y de seguridad, específicamente en lo que se refiere al diferendo sobre la implementación del Mando Único. Por ello, celebró que el Presidente de la República haya decidido no ejercer su facultad de iniciativa preferente, con lo que privilegia el desarrollo regular de los trabajos en el Congreso para el desahogo de temas importantes, como lo es el de la seguridad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6)

GOBIERNO APOYARÁ POR HELADAS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, instruyó a los secretarios de Estado de su gobierno emprender acciones de apoyo a la población afectada por las heladas en el país. En su cuenta de Twitter el mandatario informó que a partir de hoy los funcionarios repartirán ayuda a personas que sufren por el fuerte frío en los estados de la República. “Mañana (hoy), los titulares e integrantes de las dependencias del @GobMx entregarán despensas, cobertores y colchonetas en varios puntos del país”, escribió. El Presidente mencionó también la declaratoria de emergencia extraordinaria por helada severa que se hizo en al menos 23 entidades. Por otro lado, se informó que el primer puente largo de este 2016 fue aprovechado por Peña Nieto para descansar en el puerto de Mazatlán, Sinaloa. El mandatario estuvo acompañado de su familia en el exclusivo Resort Estrella de Mar, propiedad del empresario pesquero Leovigildo Carranza Beltrán, ubicado en el kilómetro 10 de Camino Isla de la Piedra. En tanto, autoridades mexicanas y estadounidenses han iniciado la revisión del Boeing 787 Dreamliner, que llevará el nombre de José María Morelos y Pavón, con miras a certificarlo y enviarlo a México para que sea el nuevo avión que dará servicio al Presidente de la República. Ayer, el avión realizó una prueba de vuelo —de dos horas y 48 minutos sobre Texas, Oklahoma y Kansas, Estados Unidos—, la sexta desde el pasado 22 de diciembre y con la que acumula más de 34 horas de pruebas en el aire, a fin de corroborar que todas las modificaciones que le fueron realizadas funcionen adecuadamente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8 Y 9, REDACCIÓN, EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4)

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

EMPUJA CONAGO MANDO ÚNICO

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) formalizó ante el Senado su propuesta para elevar a rango constitucional el modelo de Policía Única Estatal en 32 entidades del país, el cual plantea que las policías municipales asuman labores administrativas y estén desarmadas. En un encuentro celebrado ayer en la antigua casona de Xicotécatl, en el Centro Histórico, misma que fue sede de la Cámara alta, con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, los mandatarios estatales solicitaron que se analice, discuta y enriquezca la propuesta presentada por el presidente Enrique Peña Nieto, así como las que han puesto sobre la mesa los distintos grupos parlamentarios en esta materia. Eruviel Ávila Villegas, presidente de la Conago y gobernador del Estado de México, destacó que es mejor fortalecer 32 policías estatales en lugar de tratar de recomponer las más de mil 800 corporaciones municipales que hoy enfrentan problemas como falta de presupuesto, certificación y de controles de confianza. Al terminar el encuentro, el mandatario mexiquense explicó que de acuerdo con el gobernador de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú (PRI), uno de los beneficios de una Policía Estatal Única es quitar “presiones del crimen organizado a los presidentes municipales y directores de policía municipal, para que de esa manera se cuente con una Policía Estatal Única, robusta, con la cual estaríamos brindando la seguridad que merece la población”. A la reunión asistió Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, y los gobernadores del Estado de México, Chihuahua, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, ALBERTO MORALES Y CARINA GARCÍA)

AÚN NO OPERA ZAR ANTICORRUPCIÓN; LA COMISIÓN ESTARÁ LISTA A MEDIADOS DE MES: PAN

Luis Felipe Bravo Mena, coordinador de la Comisión Anticorrupción del Partido Acción Nacional (PAN), comentó que no puede actuar en el caso de la diputada Lucero Sánchez porque dicha instancia partidista aún no está formada con cinco integrantes, como marca el estatuto del partido, además de que no ha sido establecida su relación con Joaquín “el Chapo” Guzmán. No obstante, aseveró que dada la urgencia de este caso, Ricardo Anaya, presidente del PAN, pidió a la comisión de Orden e Investigación del partido, encabezada por el diputado Federico Döring, que investigue el caso de la diputada local de Sinaloa, “porque él sí tiene facultades en el estatuto para establecer este tipo de acciones”. En entrevista, Bravo Mena explicó que la comisión que encabeza debe ser aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE), y espera recibir el visto bueno antes de que termine la primera quincena de febrero y después Ricardo Anaya convocará al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido para nombrar a otros cuatro comisionados y que ésta quede debidamente establecida. Añadió que mientras se aprueba la creación formal de la Comisión ha estado trabajando en la elaboración de reglamentos y procedimientos para que ésta sea legal y esté lista para poder actuar en cuanto sea autorizada. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4, HÉCTOR FIGUEROA)

SOSPECHAN QUE MILITARES O POLICÍAS PARTICIPARON EN 15% DE LAS DESAPARICIONES QUE INDAGA LA PGR

En 15% de las desapariciones que investiga la Procuraduría General de la República (PGR), debido a su posible relación con el crimen organizado, se sospecha la participación de militares o policías, y en casi la mitad de este subgrupo la autoridad indaga específicamente el eventual involucramiento de elementos castrenses. De comprobarse esta posibilidad, de mil 111 casos de personas no localizadas, cuya investigación es del fuero federal, en 166 habría desaparición forzada, es decir, cuando en el ilícito participa la propia autoridad.

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

Así, en 77 casos hay factores para pensar en el eventual involucramiento de personal del Ejército; en 25, de agentes federales; 24 con la participación de policías municipales; 36 de estatales, y cuatro de agentes ministeriales. Las cifras anteriores, actualizadas al 31 de diciembre de 2015, son del fuero federal, compiladas por la Fiscalía Especializada para la Búsqueda de Personas de la PGR, con expedientes originados de 1981 a la fecha. (LA JORNADA, POLÍTICA Y CONTRAPORTADA, P. 7 Y 36, FABIOLA MARTÍNEZ)

DESDE LA FE, AMARILLISTA: ARZOBISPO DE MORELIA

El cardenal Alberto Suárez Inda descalificó el editorial que difundió este domingo el semanario Desde la fe, publicación que tildó de amarillista y que, aclaró, no es órgano oficial del Episcopado. Según la referida publicación, el Papa Francisco durante su visita a México estará en plazas violentas y miserables, como Michoacán, en donde “sólo vive la paz de los sepulcros”. En entrevista, el también Arzobispo de Morelia refirió que la postura de esta editorial es parcial e incluso exagerada, pues si bien hay problemas, no son de la magnitud que insinúa el texto dado a conocer este fin de semana. Manifestó además que los problemas no se resuelven de un día para otro, pero hay que reconocer las labores que se hacen para afrontarlas y levantar al estado de la situación que enfrenta. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y TENDENCIAS, P. 1 Y 37, FRANCISCO GARCÍA DAVISH Y JOSÉ ANTONIO BELMONT)

DECLARA LA OMS AL ZIKA “EMERGENCIA SANITARIA” MUNDIAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró ayer una “emergencia sanitaria internacional” por el virus del Zika y su posible vinculación con casos de microcefalia en bebés de madres infectadas (malformación congénita por la cual los recién nacidos presentan cabeza y cerebro anormalmente pequeños). Por esta razón, el organismo calificó al patógeno de amenaza de “proporciones alarmantes”. Ayer, 18 expertos del Comité de Emergencia de la OMS se reunieron en la sede de la agencia en Ginebra, Suiza, para deliberar sobre el tema y decidieron establecer la “emergencia internacional de salud”, concepto que ha declarado con ocasión de pandemias como la de influenza AH1N1 (también llamada gripe A) en 2009 y el ébola en 2014. El virus ya está presente en 25 países y se estima que podría infectar a cuatro millones de personas en América, Asia, África subsahariana y Europa. La nación más afectada es Brasil, donde se calcula que desde abril se han dado más de 1.5 millones de contagios, seguido de Colombia, que este sábado reportó más de 20 mil casos, dos mil de ellos en mujeres embarazadas. (LA JORNADA, PORTADA Y SOCIEDAD Y JUSTICIA, P. 1 Y 28, AFP, REUTERS, DPA Y AP)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de prohibir que a los candidatos independientes se les exija certificar las firmas de quienes los apoyen abrirá más espacio para esa figura tan de moda. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34, JOSÉ FONSECA)

DE NUESTRAS JORNADAS/ CANDIDATOS INDEPENDIENTES: LEGISLAR CON DESIDIA/ LA JORNADA AGUASCALIENTES

Tomando de base el descrédito de los partidos políticos, las candidaturas independientes se presentan como la opción más viable para la participación ciudadana; así de simplista es el planteamiento al que apuestan, al menos

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

en Aguascalientes, quienes se han registrado para un cargo de elección sin respaldo de un partido. El Instituto Nacional Electoral plantea los requisitos y obligaciones para el registro oficial de estas personalidades, y al ser el organizador de elecciones no interviene en propuestas ni perfiles de los candidatos, por lo que se enfoca principalmente en definir los requisitos para lograr su registro, el tope de gastos para su campaña, así como la fiscalización de los ingresos y egresos que se realicen en ésta. Pero ante la incapacidad de argumentar con ideas para qué quieren llegar al poder, los independientes han transformado su registro en una cruzada contra las instituciones, aprovechando que la baja calidad legislativa en la entidad ha sido incapaz de justificar el número requerido de firmas que deben entregar esos candidatos. En la última semana el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha evidenciado al Congreso de Aguascalientes con motivo de la desidia con que se legisló sobre las candidaturas independientes. La respuesta de los diputados ha sido evadir las críticas, considerando que es una falta de respeto porque un poder no puede exponer la ignorancia del otro; mientras el Organismo Público Local Electoral del estado ha debido revisar los requisitos con sesiones extraordinarias para restablecer las reglas antes de que se cumplan los plazos del calendario electoral. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 24, LA JORNADA AGUASCALIENTES)

KIOSKO/ PATADAS DE AHOGADO DE PANISTAS COLIMENSES

En el expediente sobre la elección de Colima que fue enviado el viernes pasado por la Junta Local del INE a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hay un recurso de inconformidad interpuesto por Manuel Torres Salvatierra, personaje vinculado al PAN en el estado y quien unos minutos antes de la medianoche del jueves 28, cuando vencía el plazo para impugnar la elección, se presentó en la sede de la Junta Local del INE para meter el recurso en el que argumenta que Ignacio Peralta es inelegible por haber sido impugnado durante el proceso ordinario. Si bien un día después de la jornada electoral Jorge Luis Preciado aseguró que esta vez no impugnaría la elección, en Colima nos dicen que el recurso interpuesto por Torres Salvatierra más bien parece lo que llaman “patadas de ahogado” de algunos panistas que no están conformes con la decisión de Preciado. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, REDACCIÓN)

TRASCENDIÓ

Que con todo y lo fugaz que fue la primera sesión del segundo periodo de sesiones de la Cámara, a los legisladores les dio tiempo para que rindiera protesta la quintanarroense Sara Latife, quien llega de chiripa a la diputación plurinominal. Al anularse la elección del Distrito 01 de Aguascalientes, el año pasado, se modificó el cálculo de plurinominales y al PRI le tocó una más, y así fue como Latife, quien había quedado debajo de la línea de corte, logró llegar a San Lázaro. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

SÓLO PARA INICIADOS/ MALOVA NO PUDO JUGAR GOLF CON PEÑA NIETO/ JUAN BUSTILLO

Mario López Valdez es fanático del golf, pero lo es más del poder; hoy en ambas especialidades rumia su frustración y no porque esté próximo el final de su gubernatura, sino porque es evidente que el Centro le puso distancia y perdió hegemonía sobre el sucesor, a menos que haga otra travesura como cuando traicionó al PRI apoyado por Juan Millán, y Francisco Labastida. Lo que el gobernador sinaloense habría dado por colarse este “fin de semana largo” al campo de golf mazatleco y participar por lo meros unos minutos, no en los 18 hoyos reglamentarios, sino en el importante, el 19, con el presidente Peña Nieto, Alfredo del Mazo, Luis Miranda y Pepe Miguel, que cambiaron el clima de Ixtapan de la Sal por el calor sinaloense. Pero en política y en la vida hay una



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016

conseja de observancia obligatoria: “No asistas a fiestas que no te inviten ni des opiniones que no te pidan”. Y Malova (así le llaman sus amigos) no fue invitado (si bien le fue informado que los visitantes ilustres por allá andaban) y no le pidieron opinión. [...] Antes de viajar a los países árabes y a Davos, Peña Nieto canceló una visita a Sinaloa; la causa no fue tanto razones de agenda, sino el frenesí del gobernador López Valdez empeñado en imponer como su sucesor a su secretario general de Gobierno, Gerardo Vargas Landeros. [...] En principio, una de las intenciones de la visita cancelada de Peña Nieto a Sinaloa era explicar de viva voz a Malova las razones por las que el PRI se inclinó por Quirino entre 10 aspirantes, uno de ellos de los pocos muy cercanos al mandatario, David López. Pero ¿cómo decirle que en principio se trata de romper el cacicazgo de un cuarto de siglo de Juan Millán?, pero además ¿cómo convencer a los priístas de que Vargas Landeros seguía siendo su compañero militante si coordinó la campaña de un tráfuga que buscó al PAN y al PRD para cerrar el camino a Jesús Vizcarra? Más aún, ¿era necesario explicarle que tanto Vargas Landeros como varios de la lista de 10 aspirantes a la candidatura serían derrotados en el Tribunal Federal Electoral (sic) por sus descarados actos anticipados de campaña? Lo cierto es que Peña Nieto canceló aquella gira del 13 de enero para no dar oportunidad al gobernador de meter las manos en un asunto ya cocinado, pero sigue montado en su macho y ahí en donde todo lo ven y todo lo saben han percibido ciertos movimientos para hacer la vida pesada a Quirino. (DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 3, JUAN BUSTILLOS)

UN ELEFANTE BLANCO, PERO TRANSPARENTE/ JAIME SÁNCHEZ SUSARREY

Las contradicciones de la estrategia contra las drogas y la delincuencia se pueden sintetizar en un dato: el presupuesto del INE y el TRIFE (sic) alcanza, este año, los 18 mil millones de pesos situándose por arriba de los 16 mil millones y medio de la Procuraduría General de la República. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 47, JAIME SÁNCHEZ SUSARREY)